Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 20 FEB 2018

VISTO:

El EXP-USL: 15137/2017- María José GARCIARENA UCELAY. Prórroga de Designación; y

CONSIDERANDO:

Que por RDInf-3-17/16 se designa a la Lic. María José GARCIARENA UCELAY en UN (1) cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Simple, carácter Reemplazante, con funciones en el Área de Autómatas y Lenguajes del Departamento de Informática de esta Facultad, desde el 02/03/2016 hasta el 01/03/2017.-

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática, en su sesión del día 02/11/2017, resolvió aprobar las prórrogas de designación de la mencionada docente por cuatro periodos de tres meses cada uno, a partir del 02 de marzo de 2017 y no más allá del 01/03/2018.

Que el Departamento de Personal de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Por ello, en su sesión del día 02 de noviembre de 2017, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación atento a los considerandos mencionados *ut-supra*, a la Lic. **María José GARCIARENA UCELAY (DNI N° 33.964.619)**, en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter REEMPLAZANTE, con funciones en el **ÁREA DE AUTÓMATAS Y LENGUAJES** del DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA de esta Facultad, a partir del 02 de marzo de 2017 y no más allá del 01 de marzo de 2018, inclusive.-

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demanden las prórrogas precedentes, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD:	3 - SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN:	4 - EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1 - GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11 - PERSONAL PERMANENTE
APARTADO	08 - FAC. CS. FCO.-MATEM. Y NAT.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 007 18 -I
YME

Dra. María F. Piccoli
Directora Dpto. Informática
FCFMyN-U.N.S.L.

Dr. Guillermo Leguizamon
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.